



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO	ES-01-F12	
VERSIÓN	3.0	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AA
29	12	2021

FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540091 FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ASEGURAMIENTO Y SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Previa viabilidad expedida por SECRETARIA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD
 Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS
 Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR
 Código Producto MGA 1906029
 Meta Plan de desarrollo numero MP91
 Año de Ejecución: 2023
 Fuentes de financiamiento: Municipal
 Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CPRET	2023
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	600.000.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	569.580.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	150.000.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	70.000.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	307.700.400
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	600.000.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	180.000.000
PROPIOS	Propios	0111-2.3.19.06.029.91.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	213.507.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de: \$2.690.887.400

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 8 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUÉRFANO
 Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Recibido
Nestor
12 Ene/23

Por: CARLOS BEJARANO
 Profesional
 Banco de Proyectos Planeación
 Dirección de Desarrollo Económico

Por: CARLOS BEJARANO
 Profesional
 Banco de Proyectos Planeación
 Dirección de Desarrollo Económico

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F01			
			Versión:	3		
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación			
			DD	MM	AA	
		11	12	2020		

Soacha, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2022
SSS – 1580 - 2022

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
 Dirección de Desarrollo Económico
 Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
 Calle 13 7 – 30, piso 2
 Soacha, Cundinamarca


ref.: Registro Proyecto.

De manera atenta me permito radicar los documentos del **“FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ASEGURAMIENTO Y SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA”**


Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3. Árbol de problemas ES-01-F04	1
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8. Descripción otros anexos:	
9. MGA en medio magnético	1
10. EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente;


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARIA DE SALUD

Proyecto: Eduardo Rengilo Pruzón - Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
 Revisó: Julia Janneth Morales Ramirez - Profesional Cto. 39890 Planeación Sec. Salud
 Aprobó: Javier Morales Jacome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-P02	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:	5.3	
		Fecha de Aprobación:		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CERTIFICA QUE EL PROYECTO:**



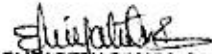
"Fortalecimiento de la estrategia para implementación de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:


Articulación con la política Pública	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y tiene a su vez relación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en dicho sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	CUMPLE
Viabilidad Metodológica	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información expuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas sometidas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficiarios.	CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verifica que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verificó los requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto (materiales, maquinaria, equipos, insumos, etc.).	CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se realizó la evaluación planteada correspondiente al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (e ingresos) en los ámbitos de análisis, el costo de actividades y la medición de beneficios, de la forma que se evidencian una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios e ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (a largo plazo).	CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la prestación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen equipo de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, del costo el modelo que hará posible su operación.	CUMPLE

En Soacha, Cundinamarca a los 25 (01) días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022).


Aprobó:


 IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR Secretario de Despacho Secretaría de Salud	 SANDRA MILENA ROJAS PEREZ Directora de Aseguramiento Secretaría de Salud	 ELIZABETH RAMOS CANTOR Directora de Salud Pública Secretaría de Salud
---	--	---

Elaboró:

 JUDY JANNETH MORALES Profesional Cto. 3980 DE 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud	 EDUARDO RENGIFO PINZON Profesional Cto. 4022 de 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud	Revisó:
--	--	---------

Revisó:

 JAVIER MORALES JACOME Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022. Lider Planeación Estratégica Secretaría de Salud
--



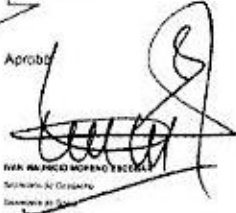
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO																												
		Interno	ES EX-F03																											
FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación																												
		DD	MM	AA																										
		24	11	2021																										
1. NOMBRE DEL PROYECTO "Fortalecimiento de la estrategia para implementación de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca"																														
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S) MSA: 551447 1. Planeación 2. Educación 3. Infraestructura 4. Cto Social 5. Salud 6. Movilidad 7. Gobierno 8. Inclusión 9. General 10. INNOV 11. Cultura 12. Ambiente 13. Jurídica 14. Desarrollo																														
Responsabilidades: El cumplimiento de las competencias que se le otorgan al Ente Territorial en la Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2010, y demás normatividad aplicable, respecto a la administración del Área Local de Salud Salud, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social y con el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 "El CAMBIO AVANZA" y Plan Territorio de Salud de Soacha de Salud para como responsable del proyecto, realizando las veces de formulador, gestor, financiador y auditor del proyecto.																														
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO <table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque PDM</th> <th>Descripción</th> <th>Fuente y/o contribución</th> <th>Impacto esperado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>seguridad</td> <td>Seguridad ciudadana en las zonas de alta vulnerabilidad</td> <td>Del territorio y sector por medio de los servicios de policía, de la Policía Nacional y de la Policía de Soacha, en conjunto con los municipios vecinos.</td> <td>Realizar el diagnóstico de las zonas de alta vulnerabilidad y de las zonas de alta criminalidad.</td> </tr> <tr> <td>transparencia</td> <td>Transparencia en el uso de los recursos públicos</td> <td>Alcaldía Municipal de Soacha, en conjunto con los municipios vecinos.</td> <td>Realizar el diagnóstico de las zonas de alta vulnerabilidad y de las zonas de alta criminalidad.</td> </tr> <tr> <td>desarrollo humano</td> <td>Mejora de la calidad de vida de la población</td> <td>Del territorio y sector por medio de los servicios de policía, de la Policía Nacional y de la Policía de Soacha, en conjunto con los municipios vecinos.</td> <td>Realizar el diagnóstico de las zonas de alta vulnerabilidad y de las zonas de alta criminalidad.</td> </tr> <tr> <td>resiliencia</td> <td>Mejora de la capacidad de respuesta ante emergencias</td> <td>Del territorio y sector por medio de los servicios de policía, de la Policía Nacional y de la Policía de Soacha, en conjunto con los municipios vecinos.</td> <td>Realizar el diagnóstico de las zonas de alta vulnerabilidad y de las zonas de alta criminalidad.</td> </tr> </tbody> </table>						Enfoque PDM	Descripción	Fuente y/o contribución	Impacto esperado	seguridad	Seguridad ciudadana en las zonas de alta vulnerabilidad	Del territorio y sector por medio de los servicios de policía, de la Policía Nacional y de la Policía de Soacha, en conjunto con los municipios vecinos.	Realizar el diagnóstico de las zonas de alta vulnerabilidad y de las zonas de alta criminalidad.	transparencia	Transparencia en el uso de los recursos públicos	Alcaldía Municipal de Soacha, en conjunto con los municipios vecinos.	Realizar el diagnóstico de las zonas de alta vulnerabilidad y de las zonas de alta criminalidad.	desarrollo humano	Mejora de la calidad de vida de la población	Del territorio y sector por medio de los servicios de policía, de la Policía Nacional y de la Policía de Soacha, en conjunto con los municipios vecinos.	Realizar el diagnóstico de las zonas de alta vulnerabilidad y de las zonas de alta criminalidad.	resiliencia	Mejora de la capacidad de respuesta ante emergencias	Del territorio y sector por medio de los servicios de policía, de la Policía Nacional y de la Policía de Soacha, en conjunto con los municipios vecinos.	Realizar el diagnóstico de las zonas de alta vulnerabilidad y de las zonas de alta criminalidad.					
Enfoque PDM	Descripción	Fuente y/o contribución	Impacto esperado																											
seguridad	Seguridad ciudadana en las zonas de alta vulnerabilidad	Del territorio y sector por medio de los servicios de policía, de la Policía Nacional y de la Policía de Soacha, en conjunto con los municipios vecinos.	Realizar el diagnóstico de las zonas de alta vulnerabilidad y de las zonas de alta criminalidad.																											
transparencia	Transparencia en el uso de los recursos públicos	Alcaldía Municipal de Soacha, en conjunto con los municipios vecinos.	Realizar el diagnóstico de las zonas de alta vulnerabilidad y de las zonas de alta criminalidad.																											
desarrollo humano	Mejora de la calidad de vida de la población	Del territorio y sector por medio de los servicios de policía, de la Policía Nacional y de la Policía de Soacha, en conjunto con los municipios vecinos.	Realizar el diagnóstico de las zonas de alta vulnerabilidad y de las zonas de alta criminalidad.																											
resiliencia	Mejora de la capacidad de respuesta ante emergencias	Del territorio y sector por medio de los servicios de policía, de la Policía Nacional y de la Policía de Soacha, en conjunto con los municipios vecinos.	Realizar el diagnóstico de las zonas de alta vulnerabilidad y de las zonas de alta criminalidad.																											
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones y competencias establecidas en la Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2010, Resolución 1841 de 2013, Resolución 1536 de 2013, Resolución 216 de 2015, Resolución 2020 de 2017, Resolución 2205 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. De ahí que comprometió a las Municipalidades y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, cumpliendo las funciones definidas en la Ley 715 de 2001, en particular de las funciones señaladas en las disposiciones de carácter general, que favorezcan la atención, difusión, ejecución y evaluación de las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos. Es así como en cumplimiento de lo establecido por el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, la Administración Municipal reconoce y pretende implementar la política pública en salud, la cual busca avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuir la carga de enfermedades asociadas, y mantener una solidaridad fuerte a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitables. El Municipio de Soacha tiene un espacio problemático lo que ocasiona que tenga la necesidad de aumentar los recursos de apoyo en salud y administración con el fin de cubrir las necesidades de la población y del cumplimiento a ley en el ámbito de la competencia del Municipio de Soacha.																														
5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque DNP</th> <th>Identificación o magnitud</th> <th>Hechos o estadísticas base</th> <th>Actores o actores clave</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.1 Territorio, área o distribución política</td> <td>El territorio de Soacha está conformado por 10 zonas de desarrollo urbano (ZDU) y 174 zonas de desarrollo rural (ZDR).</td> <td>10 Zonas de desarrollo urbano (ZDU) y 174 zonas de desarrollo rural (ZDR).</td> <td>Soacha (Municipio de Soacha) y los municipios vecinos.</td> <td>Soacha (Municipio de Soacha) y los municipios vecinos.</td> </tr> <tr> <td>5.2 Población (DANE)</td> <td>816.713</td> <td>816.713</td> <td>816.713</td> <td>816.713</td> </tr> <tr> <td>5.3 Grupos poblacionales objetivo</td> <td>816.713</td> <td>816.713</td> <td>816.713</td> <td>816.713</td> </tr> <tr> <td>5.4 Derechos en especialidad</td> <td>816.713</td> <td>816.713</td> <td>816.713</td> <td>816.713</td> </tr> </tbody> </table>						Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Hechos o estadísticas base	Actores o actores clave	Observaciones	5.1 Territorio, área o distribución política	El territorio de Soacha está conformado por 10 zonas de desarrollo urbano (ZDU) y 174 zonas de desarrollo rural (ZDR).	10 Zonas de desarrollo urbano (ZDU) y 174 zonas de desarrollo rural (ZDR).	Soacha (Municipio de Soacha) y los municipios vecinos.	Soacha (Municipio de Soacha) y los municipios vecinos.	5.2 Población (DANE)	816.713	816.713	816.713	816.713	5.3 Grupos poblacionales objetivo	816.713	816.713	816.713	816.713	5.4 Derechos en especialidad	816.713	816.713	816.713	816.713
Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Hechos o estadísticas base	Actores o actores clave	Observaciones																										
5.1 Territorio, área o distribución política	El territorio de Soacha está conformado por 10 zonas de desarrollo urbano (ZDU) y 174 zonas de desarrollo rural (ZDR).	10 Zonas de desarrollo urbano (ZDU) y 174 zonas de desarrollo rural (ZDR).	Soacha (Municipio de Soacha) y los municipios vecinos.	Soacha (Municipio de Soacha) y los municipios vecinos.																										
5.2 Población (DANE)	816.713	816.713	816.713	816.713																										
5.3 Grupos poblacionales objetivo	816.713	816.713	816.713	816.713																										
5.4 Derechos en especialidad	816.713	816.713	816.713	816.713																										
6. POBLACIÓN OBJETIVO <table border="1"> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Sexo</th> <th>Cóla</th> <th>Numero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Infancia</td> <td>2. Masculino</td> <td>3. 0 a 14 años</td> <td>241.946</td> </tr> <tr> <td>4. Juventud</td> <td>5. Femenino</td> <td>6. 15 a 24 años</td> <td>160.154</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>7. 25 a 59 años</td> <td>361.213</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Mayor de 60 años</td> <td>53.399</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Focalización Poblacional con enfoque de resultados:</td> <td>Beneficiarios Proyectados: 816.713</td> </tr> </tbody> </table>						Edad	Sexo	Cóla	Numero	1. Infancia	2. Masculino	3. 0 a 14 años	241.946	4. Juventud	5. Femenino	6. 15 a 24 años	160.154			7. 25 a 59 años	361.213			Mayor de 60 años	53.399	Focalización Poblacional con enfoque de resultados:			Beneficiarios Proyectados: 816.713	
Edad	Sexo	Cóla	Numero																											
1. Infancia	2. Masculino	3. 0 a 14 años	241.946																											
4. Juventud	5. Femenino	6. 15 a 24 años	160.154																											
		7. 25 a 59 años	361.213																											
		Mayor de 60 años	53.399																											
Focalización Poblacional con enfoque de resultados:			Beneficiarios Proyectados: 816.713																											
7.1 Objetivo General: Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Salud para contribuir a la sostenibilidad en la gestión, ejecución y operación de los cuerpos con destinación específica para salud en el Municipio.																														



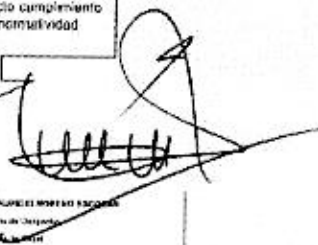
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	<p>7.1 Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los recursos humanos recursos económicos y técnicos dando el mayor uso eficiente para el desarrollo de actividades de vigilancia y control en la ejecución de los recursos específicos de salud. Garantizar la asistencia técnica a los requerimientos administrativos requeridos dando estricto cumplimiento a las obligaciones y la normatividad legal establecida. 																																																				
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	<p>8.1 Identificación de Actores del Proyecto:</p> <table border="1" data-bbox="537 331 1269 506"> <thead> <tr> <th>Actor</th> <th>Entidad</th> <th>Categoría</th> <th>Características</th> <th>Tipo de contribución o nivel del desarrollo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NACIONAL</td> <td>Ministerio de Salud PHS</td> <td>Cooperante</td> <td>Según competencias del ente territorial</td> <td>Financiación, Insumos, etcétera</td> </tr> <tr> <td>DEPARTAMENTAL</td> <td>Secretaría de Salud</td> <td>Cooperante</td> <td>Según competencias del ente territorial</td> <td>Asistencia técnica</td> </tr> <tr> <td>MUNICIPAL</td> <td>Secretaría de Salud</td> <td>Beneficiario</td> <td>Según competencias del ente territorial</td> <td>Financiación, Insumos, etcétera, ejecución, seguimiento</td> </tr> <tr> <td>MUNICIPAL</td> <td>Comunidad</td> <td>Beneficiario</td> <td>Comunidad en general del municipio y grupos diferenciados</td> <td>Beneficiario y control Social</td> </tr> </tbody> </table> <p>8.2 Análisis de los participantes: De acuerdo a lo establecido en la Ley 1757 de 2014, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en lo individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adopta políticas para asegurar la igualdad de roles y oportunidades en el acceso a los actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas.</p> <p>Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante la promoción, ejecución, seguimiento e innovación de actividades de promoción de la salud, prevención de las enfermedades y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general es el principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se promuevan y de igual manera como vector de los procesos de atención pública que se realicen en el Municipio.</p>							Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o nivel del desarrollo	NACIONAL	Ministerio de Salud PHS	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación, Insumos, etcétera	DEPARTAMENTAL	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica	MUNICIPAL	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Financiación, Insumos, etcétera, ejecución, seguimiento	MUNICIPAL	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciados	Beneficiario y control Social																					
Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o nivel del desarrollo																																																	
NACIONAL	Ministerio de Salud PHS	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación, Insumos, etcétera																																																	
DEPARTAMENTAL	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica																																																	
MUNICIPAL	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Financiación, Insumos, etcétera, ejecución, seguimiento																																																	
MUNICIPAL	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciados	Beneficiario y control Social																																																	
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS	<p>9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: Plan Nacional de Desarrollo: PACTO POR LOS DIGNOS, PACTO POR LA EQUIDAD Programa: CSO - FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL. Pacto: XI. Pacto por una gestión pública efectiva Línea 1. Transformación de la administración pública</p> <p>9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: Documento rector del programa (2023-2027). Línea estratégica: Más Gobierno - Programa: Gestión pública integrada Subprograma: Mejorar instituciones más eficientes Subprograma: Transformar actores públicos sensibles</p> <p>Programa: Inmersión social Subprograma: Lograr equidad</p> <p>9.3 Articulación con Plan de Municipio de Desarrollo Municipal: Plan municipal de desarrollo: Fomento social (2023-2025) Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS</p>																																																				
10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	<p>En cumplimiento de las obligaciones de la Secretaría de Salud y teniendo en cuenta que la administración Municipal no cuenta con el recurso humano suficiente dentro de la planta de personal se estructura el proyecto de fortalecimiento de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública con el fin de garantizar el apoyo a la gestión financiera, contractual y de planeación estratégica de las actividades de la Secretaría en sus diferentes áreas.</p> <p>Así mismo, es necesario fortalecer las acciones de seguimiento y control en todas las aseguradoras y prestadoras de servicios de salud del Municipio, que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la responsabilidad que rege la operación del aseguramiento por parte de las EPS (debe garantizar el acceso de la población a los servicios de salud con las características de calidad que exige el SISBEN). Por lo tanto, es necesario realizar el conjunto de actividades y acciones encaminadas al seguimiento, monitoreo y evaluación de la Secretaría de Salud que opera en el Municipio, que permita recibir, confirmar y analizar de manera oportuna y puntual la información que se requiere sobre la situación de los servicios de salud y sus recursos, como la situación jurídica, financiera, técnica-científica, administrativa y económica de las entidades sometidas a vigilancia para garantizar una atención con calidad para la población objeto de los servicios de salud.</p> <p>En consecuencia la Secretaría de Salud Municipal de acuerdo a sus competencias de obligatorio cumplimiento, requiere fortalecer la ejecución de todas las acciones de aseguración, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sector del sistema de salud, con el propósito de lograr que la acción de cada uno de los participantes de acuerdo a sus competencias se realicen en forma oportuna y puntual, no se encuentren afectados o procesos de incesación y se adopten en forma oportuna medidas encaminadas a prevenir la ocurrencia de situaciones que menoscaban o dañen la prestación del servicio de salud, la debida disposición de recursos para su prestación y el equilibrio financiero y administrativo de las aseguradoras.</p> <p>Por lo anterior, se hace necesario garantizar el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Salud y para garantizar el logro de los objetivos nacionales y por ende la ejecución del presupuesto asignar parte de los recursos de fortalecimiento institucional.</p>																																																				
11. DESEMBOLLO	<table border="1" data-bbox="537 1321 1269 1493"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Objetivo</th> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Meta</th> <th colspan="4">Ejecución del presupuesto</th> </tr> <tr> <th>Ejecución 2023</th> <th>Ejecución 2024</th> <th>Proyección 2025</th> <th>Proyección 2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11.1 Meta Plan de desarrollo</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <p>El número de acciones de aseguramiento, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sistema de salud.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <p>El número de acciones de aseguramiento, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sistema de salud.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <p>El número de acciones de aseguramiento, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sistema de salud.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <p>El número de acciones de aseguramiento, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sistema de salud.</p> </td> </tr> </tbody> </table>							Objetivo	Año	Meta	Ejecución del presupuesto				Ejecución 2023	Ejecución 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	11.1 Meta Plan de desarrollo	1	1	100%	100%	100%	100%	<p>El número de acciones de aseguramiento, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sistema de salud.</p>							<p>El número de acciones de aseguramiento, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sistema de salud.</p>							<p>El número de acciones de aseguramiento, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sistema de salud.</p>							<p>El número de acciones de aseguramiento, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sistema de salud.</p>						
Objetivo	Año	Meta	Ejecución del presupuesto																																																		
			Ejecución 2023	Ejecución 2024	Proyección 2025	Proyección 2026																																															
11.1 Meta Plan de desarrollo	1	1	100%	100%	100%	100%																																															
<p>El número de acciones de aseguramiento, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sistema de salud.</p>																																																					
<p>El número de acciones de aseguramiento, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sistema de salud.</p>																																																					
<p>El número de acciones de aseguramiento, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sistema de salud.</p>																																																					
<p>El número de acciones de aseguramiento, vigilancia y control que se ejecuten en el Municipio para articular los actores del sistema de salud.</p>																																																					

11. APOORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PLAN	011401 Ejecución de proyectos de inversión en servicios de atención comunitaria, según sus especificaciones y de acuerdo a los planes de desarrollo e indicadores establecidos en el Plan de Salud.							100%	02	02	24	03																																																																																
	HOMOLOGACIÓN CATALOGO	Número de línea de crédito	Código de línea	Actividad Programada	Código de Proyecto	Grupos de Estudio	Categoría de Proyecto	Fecha de inicio	Categoría de Proyecto	Fecha de inicio	Código de Proyecto																																																																																		
		0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001																																																																																		
12. ASPECTOS AMBIENTALES		El proyecto no genera impactos al ambiente.																																																																																											
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO	Descripción del riesgo		Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación																																																																																							
	Disponibilidad de recursos		probable	mayor	Incumplimiento legal y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud.																																																																																							
	Incumplimiento de los objetivos programados		probable	mayor	Incumplimiento legal y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de actividades.																																																																																							
	Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SES		moderada	mayor	Aumento en los indicadores de salud	Seguimiento y control a la ejecución de actividades.																																																																																							
14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS		No aplica.																																																																																											
15. PLAZO DE EJECUCIÓN		2023																																																																																											
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO		<p>16.1 Gestión de financiación:</p> <p>Nacional: Descentralizada Municipal (X) Otro:</p> <p>Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha</p> <p>16.2 Gestión de cofinanciación:</p> <p>En gestión: Cofinanciado: No aplica (X)</p>																																																																																											
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO		<p>Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos CCPEY y fuentes de financiación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FUENTE</th> <th>TIPO DE RECURSOS</th> <th>CODIGO CCPEY</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>TOTAL PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Proyecto</td> <td>011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>600.000.000</td> <td>600.000.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Proyecto</td> <td>011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>555.680.000</td> <td>555.680.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Proyecto</td> <td>011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>150.000.000</td> <td>150.000.000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Proyecto</td> <td>011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>70.000.000</td> <td>70.000.000</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Proyecto</td> <td>011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>307.700.400</td> <td>307.700.400</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Proyecto</td> <td>011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>500.000.000</td> <td>500.000.000</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Proyecto</td> <td>011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>160.000.000</td> <td>160.000.000</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Proyecto</td> <td>011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>213.627.600</td> <td>213.627.600</td> </tr> </tbody> </table>												FUENTE	TIPO DE RECURSOS	CODIGO CCPEY	2021	2022	2023	2024	TOTAL PRESUPUESTO	1	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					600.000.000	600.000.000	2	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					555.680.000	555.680.000	3	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					150.000.000	150.000.000	4	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					70.000.000	70.000.000	5	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					307.700.400	307.700.400	6	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					500.000.000	500.000.000	7	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					160.000.000	160.000.000	8	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					213.627.600	213.627.600
FUENTE	TIPO DE RECURSOS	CODIGO CCPEY	2021	2022	2023	2024	TOTAL PRESUPUESTO																																																																																						
1	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					600.000.000	600.000.000																																																																																					
2	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					555.680.000	555.680.000																																																																																					
3	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					150.000.000	150.000.000																																																																																					
4	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					70.000.000	70.000.000																																																																																					
5	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					307.700.400	307.700.400																																																																																					
6	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					500.000.000	500.000.000																																																																																					
7	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					160.000.000	160.000.000																																																																																					
8	Proyecto	011-23-1401-0001-23-22-24-00-010-2-000-001					213.627.600	213.627.600																																																																																					

	TOTAL:	213.867.896,36	
15. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Los beneficios del proyecto han sido calculados en términos del ahorro para el sistema de salud y por ende para la población, población a no tener que pagar \$ 40.000 en promedio por un consultorio a medicina general, gracias que la puesta en marcha del proyecto impacta directamente en los indicadores y acciones en salud pública. Teniendo en cuenta que es un valor alto si analizamos la crisis económica del país, los niveles de desempleo y las elevadas omisiones de la cobertura familiar.		
16. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO			
20. OTROS ANEXOS			
<p><i>[Signature]</i> <small>Director General de Salud Pública Ministerio de Salud Pública Carretera 5000 Santiago de Chile</small></p>	<p><i>[Signature]</i> <small>Revisor MAGNETICO Carretera 5000 Santiago de Chile</small></p>	<p><i>[Signature]</i> <small>Aprobado MAGNETICO Carretera 5000 Santiago de Chile</small></p>	<p><i>[Signature]</i> <small>Secretario de Salud Ministerio de Salud Pública Carretera 5000 Santiago de Chile</small></p>

La
Ministerio de Salud Pública

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F04	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:	1.0	
		Fecha de Aprobación:		
		DD	MM	AA
		21	11	2011
NOMBRE DEL PROYECTO	"Fortalecimiento de la estrategia para implementación de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca"			
E F E C T O S	E.I.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p>Perdida de prioridad de la Administración Municipal frente a las instituciones y la comunidad las cuales pueden desencadenar un incremento del riesgo de ocurrir un proceso similar en vista de las instituciones y de la Administración.</p> </div>		
	E.D.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p>Incapacidad técnica de la Administración para realizar acciones efectivas de vigilancia y control de los recursos humano e instrumental en las necesidades de implementación para el control de los recursos del Sector.</p> </div>		
P R O B L E M A C E N T R A L		<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: auto;"> <p>Alta vulnerabilidad en la gestión, recursos, riesgo y ejecución de los recursos con desvinciación específica para salud en el Municipio</p> </div>		
C A U S A S	C.D.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p>Limitación de los recursos económicos destinados al sector salud por parte del Municipio</p> </div>		
	C.I.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p>Inexistencia de recursos humano y técnico que desarrollen actividades de vigilancia y control en la ejecución de los recursos asignados de salud</p> </div>		
Elaboró:		Aprobó:		
 SILVIA PATRICIA MORÁN Profesional en Salud Pública Promoción y Prevención		 IVÁN MAURICIO MORENO Secretario de Gobierno Soacha - Cundinamarca		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CODIGO: ES-01-F05	
		Version:	4.0
FORMATO ARBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Actualización	
		SO	AA
		20	2004
NOMBRE DEL PROYECTO		"Fortalecimiento de la estrategia para implementación de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca"	
METAS	M1	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Mejora de resultados de la Administración Municipal frente a las instituciones y la comunidad los cuales pueden considerarse en un incremento del riesgo de ocurrencia en procesos legales en contra de la institución y de la Administración. </div>	
	M2	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Respuestas técnicas de la Administración para realizar acciones efectivas de vigilancia y control de los recursos sumada al incremento en las necesidades de inversión para el control de los recursos del Sector. </div>	
OBJETIVO CENTRAL		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Fortalecimiento del planeamiento de la Secretaría de Salud para disminuir la vulnerabilidad en la gestión, ejecución de los recursos con oportunidad y eficiencia para salud en el Municipio. </div>	
OBJETIVOS	O1	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Fortalecimiento de los recursos humanos técnicos económicos y técnicos dando el mejor uso apropiado para el desarrollo de actividades de vigilancia y control en la ejecución de los recursos específicos de salud. </div>	
	O2	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Garantizar la asistencia técnica a los requerimientos administrativos requeridos dando estricto cumplimiento a las obligaciones y la normatividad legal establecida. </div>	
Elaboró:  EDUARDO GONZÁLEZ SECRETARÍA DE SALUD 10 de Mayo de 2002 Soacha, Cundinamarca		Vo.Bo:  IVAN SALAZAR SECRETARÍA DE SALUD 10 de Mayo de 2002 Soacha, Cundinamarca	

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION

CÓDIGO PROYECTO	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO
001	01/01/2017	01/01/2017	EN EJECUCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION		"Fortalecimiento de la estrategia para implementación de las políticas públicas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha, Cundinamarca"	
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos	Fortalecer una estrategia para implementar los procesos de dirección, planeación, ejecución, monitoreo y control de las políticas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha
PRODUCTO			
Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPSS)			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES			
<p>Elaboración de planes de trabajo planificador de los procesos de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha</p> <p>Capacitar al personal responsable de las Políticas Públicas y gestión institucional que hace de la cobertura en salud de la Secretaría de Salud en el municipio de Soacha</p> <p>Garantizar los procesos de articulación de las políticas de aseguramiento y salud pública en el municipio de Soacha</p> <p>Elaboración de la estrategia de implementación de la política de salud para el fortalecimiento de la atención a ciudadanía</p> <p>Presionar la gestión requerida de la Secretaría de Salud para la ejecución al desarrollo</p> <p>Desarrollar las acciones de implementación y control de información en salud en el Municipio de Soacha</p> <p>Realizar apoyo administrativo y técnico a la Dirección de Aseguramiento en Salud</p>			

RESPONSABLE DE ACTIVIDADES	CRONOGRAMA											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Secretaría de Salud de Soacha	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X


 Director de Aseguramiento y Salud
 Secretaría de Salud


 Alcalde Municipal
 Soacha, Cundinamarca